



Circular N°7/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

Plaza de España, 1 19200-AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA
949 262300 – Fax: 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com
Internet: www.fedgolfclm.com

II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL 2022

ZONA 6: CASTILLA LA MANCHA - MADRID

Green Sire Golf Cabanillas, 19 y 20 de marzo de 2022.

Fechas: 19 y 20 de marzo de 2022.

Lugar: **Green Sire Golf Cabanillas**
Parage de la Dehesa s/n
19171 Cabanillas del Campo.
Guadalajara España
Teléfono 949324600
Mail: info@greensiregolfcabanillas.es

Inscripciones: Se realizarán a través de la APP Torneos de la Federación de Golf de Castilla La Mancha, en el enlace:
<https://torneodegolf.es/app/enlist-tournaments/list-tournaments?fromWebFederation=true&idTournament=252>
o en la pagina web: www.fedgolfclm.com
Antes de las 12:00 h. del lunes 14 de marzo.

Derechos de inscripción: 30 Euros.

Premios: Tendrán trofeos el primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino, de categoría alevín, infantil y cadete.

A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría. Los jugadores de categoría benjamín compiten en igualdad de condiciones en la categoría alevín.

Azuqueca de Henares, a 21defebrero de 2.022

REGLAMENTO II PUNTUBLE ZONAL CASTILLA LA MANCHA – MADRID 2022

TARJETAS VÁLIDAS CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16

Las tarjetas de los dos días, serán valederas, dentro del cupo de las federaciones autonómicas, para conseguir el hándicap de corte al Campeonato de España sub16, para la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

TARJETAS VÁLIDAS CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN, BENJAMÍN.

Las tarjetas de los dos días, serán valederas, para conseguir el hándicap de corte al Campeonato de España en cada categoría, tanto para la Federación de Golf de Castilla La Mancha, como para la Federación de Madrid, al ser integrada dentro de las **pruebas communes de la RFEGL**.

Condiciones:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores de nacionalidad española, o extranjera, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, federados por Castilla La Mancha y/o Madrid con hándicap nacional (36,0 o inferior), que cumplan 16 años o menos en el año 2022 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

El número máximo de participantes será de 100 jugadores, las plazas se distribuirán de la siguiente manera:

- 20 jugadores cadetes (12 chicos y 8 chicas).
- 36 jugadores infantiles (20 chicos y 16 chicas).
- 36 jugadores alevines-benjamines (20 chicos y 16 chicas).
- 10 plazas de invitados de la FGCLM.

Cuando la inscripción en cualquier categoría sea superior al número máximo de participantes permitido, el corte se hará en función del hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. al cierre de la inscripción, eliminando a los de hándicap más alto. En caso de igualdad en el hándicap exacto, se tendrá en cuenta el orden de inscripción.



Forma de juego:

El Campeonato se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad Individual Stroke Play Scratch.

Barras de salida:

Las barras de salida las marcará el Comité de la prueba, teniendo en cuenta si es posible la recomendación de la RFEGL.

Reglas de Juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Castilla La Mancha: www.fedgolfclm.com En la app de Torneos de la FGCLM. antes de las 12:00 horas del lunes 14 de marzo. Después del cierre se comprobarán los inscritos, se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del martes 15 de febrero.

Entrenamientos:

17€ de lunes a viernes y 25€ sábado y domingo. Previa reserva en el club.

Comité de la Prueba:

La Federación de Golf de Castilla La Mancha, junto a la Federación de Madrid, designarán el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente Reglamento.

Árbitros:

Serán designados por la R.F.E.G.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

Caddies y Acompañantes:

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche.

El Comité expondrá si se puede acompañar como público los partidos según las condiciones legales en el momento del torneo.



Tarjetas:

Es obligatorio que todos los jugadores de la partida entreguen las tarjetas al mismo tiempo y sin presencia de padres y/o acompañantes.

Dispositivos de medición de distancias:

No están permitidos los dispositivos de medición de distancias.

Marcadores:

Actuarán como tales los compañeros-competidores.

Desempates:

En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee del que haya salido).

En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos.

Trofeos:

Tendrán trofeos el primer y segundo clasificado scratch masculino y femenino, de categoría alevín, infantil y cadete.

A estos efectos, cada prueba es independiente, optando cada jugador, exclusivamente a los trofeos de su categoría.

La Federación de Golf de Castilla La Mancha y la Federación de Golf Madrid, se reservan el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Azuqueca de Henares, a 21 de febrero de 2.022

Carlos Gutiérrez García
Presidente FGCLM

Oscar Herradura Pérez
Director Deportivo FGCLM

